

# Agenda - Pereira, Cartagena y Valledupar

Sesión 1 9: 00 am - 10:30am	Intervención Experto Abogado Tributarista
	Oscar Iván González Herrera
	Sesión de Preguntas
Receso: 15 minutos	
Sesión 2 10: 45 am - 11:45 am	Intervención UPME - ANLA Carolina Sánchez Ruiz (Pereira y Cartagena) Coordinadora del Grupo de Registro, Incentivos y Certificaciones-UPME Omar Alfredo Báez (Valledupar) Profesional Especializado UPME Carolina Rovecchi Salas (Pereira, Cartagena y Valledupar) Coordinadora del Grupo de Permisos y Trámites Ambientales - ANLA
Sesión 3 11:45 am - 12: 20 m	Ejercicio Tributario
Sesión 4 12:20 m - 1:00 pm	Preguntas Conjuntas Cierre

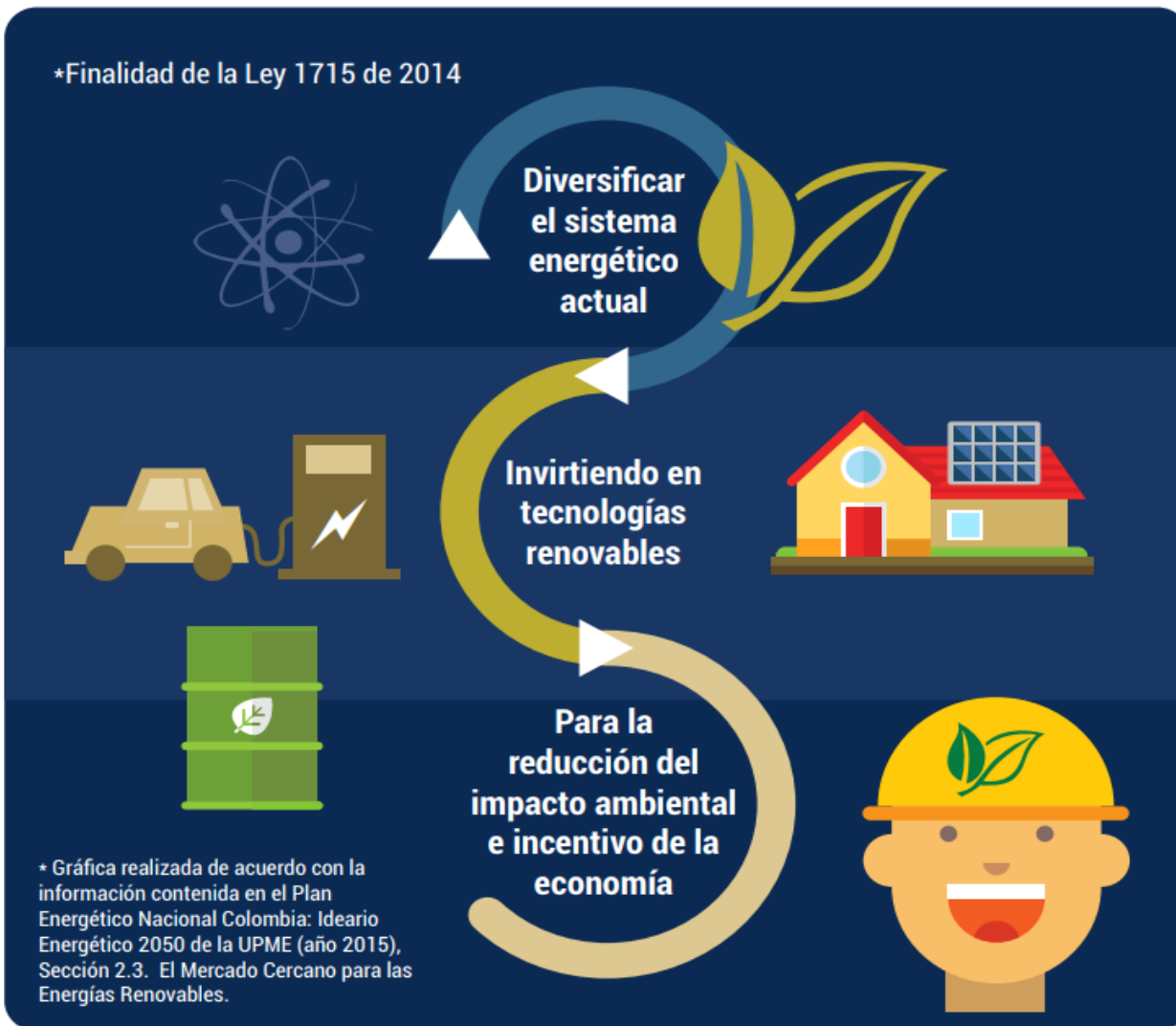
**Jornadas de Divulgación  
Incentivos Tributarios para:  
Fuentes No Convencionales FNCE  
Eficiencia Energética**

**Pereira, Cartagena y Valledupar**

**Diciembre 4, 5 y 7 de 2017**

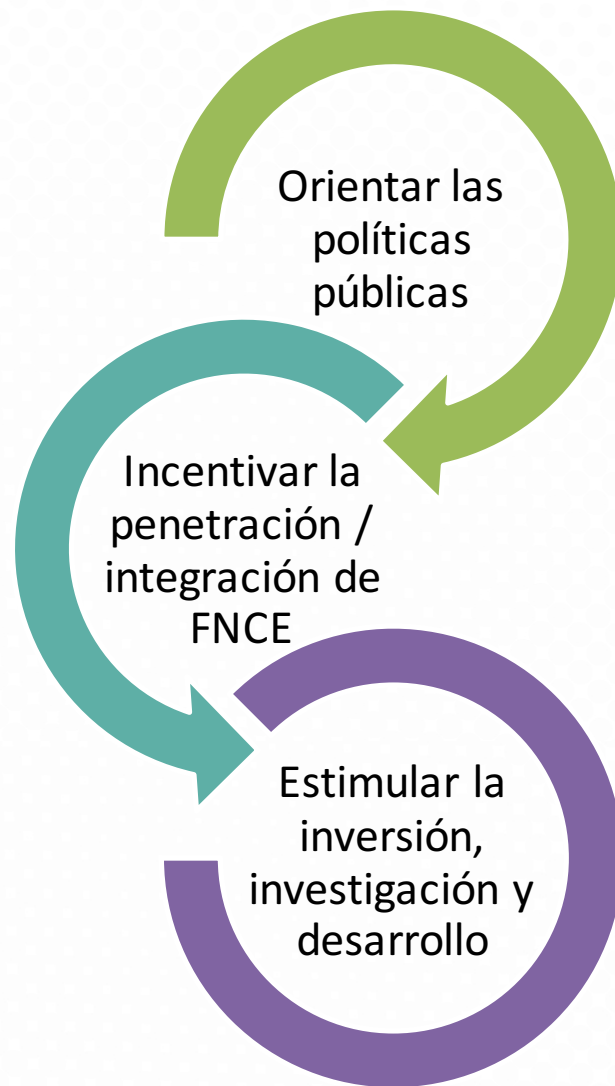
# FINALIDAD DE LA LEY 1715 DE 2014

\*Finalidad de la Ley 1715 de 2014



\* Gráfica realizada de acuerdo con la información contenida en el Plan Energético Nacional Colombia: Ideario Energético 2050 de la UPME (año 2015), Sección 2.3. El Mercado Cercano para las Energías Renovables.

# ¿CÓMO LO LOGRAMOS?



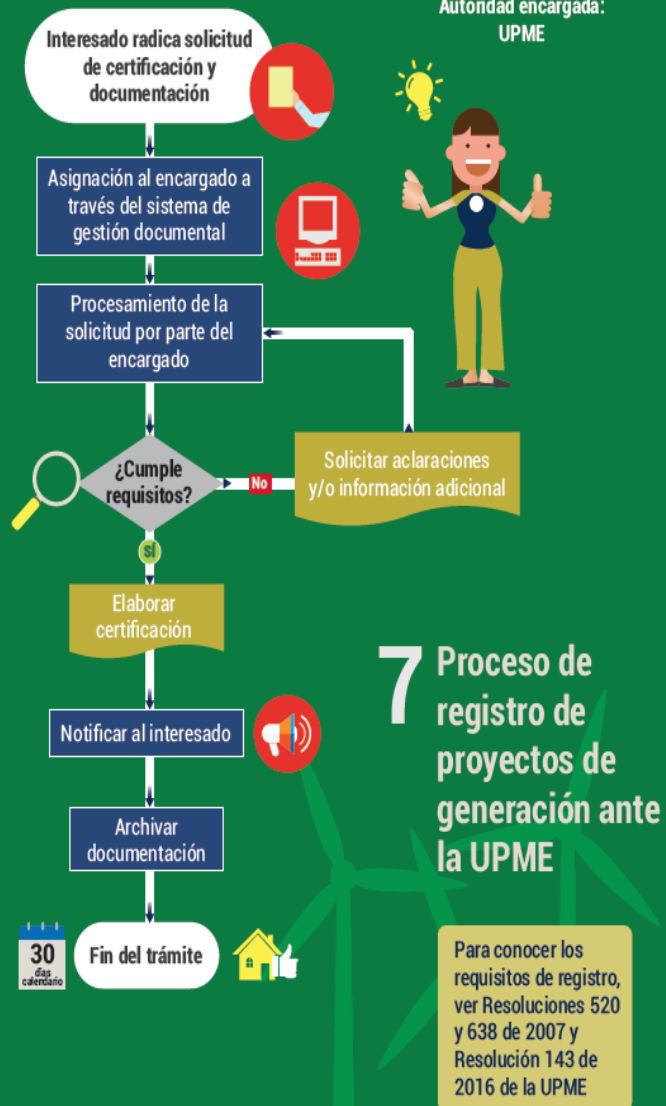
Paso 1: Inscripción en el Registro de Proyectos de Generación de energía en la UPME\*

Paso 2: Trámite de certificación ante UPME


# PROCEDIMIENTO – REGISTRO DE PROYECTOS



Autoridad encargada:  
UPME



# NORMATIVIDAD VIGENTE



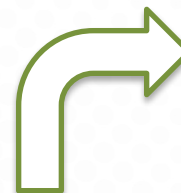
Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA


RESOLUCION No. 0520

( 09 OCT 2007 )

*"Por medio de la cual se ESTABLECE con el cual deben de ser registrados los proyectos de generación de energía eléctrica a operar"*



Requisitos de información requerida de los proyectos .  
Anexos de PCH



Libertad y Orden


REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

RESOLUCION No. 0638


( - 6 DIC. 2007 )

*"Por medio de la cual se modifica el artículo y artículos a la Resolución UPME No. 0520 relacionado con el REGISTRO DE PROYECTOS a ser registrados los proyectos de generación en el Sistema Interconectado"*

- ✓ Anexos. (FNCE, proyectos > 1 MW y < 1 MW)
- ✓ Anexo 4 para proyectos con propósito diferente a la generación de energía eléctrica (incluir en la solicitud de incentivos)



unidades de Planeación Minero Energética



RESOLUCION No. 143 2016

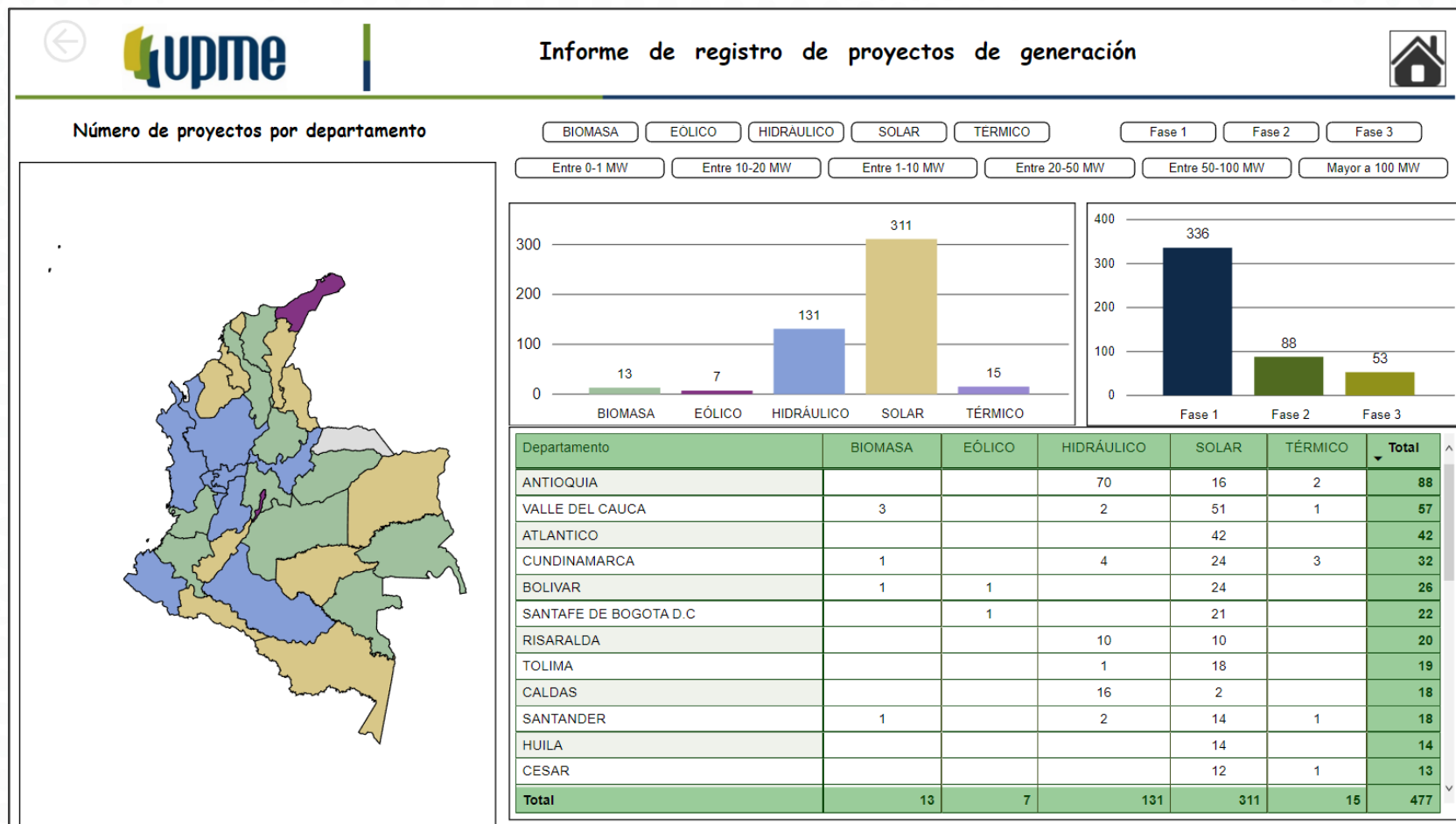
( 10 MAR 2016 )

Por la cual se modifica el artículo quinto y se adicionan artículos y anexos a la Resolución UPME 0520 de Octubre 09 de 2007 por medio de la cual se establece el Registro de Proyectos de Generación y se toman otras disposiciones.

# REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LAS DIFERENTES FASES

<b>PRIMERA FASE</b> (Vigencia 2 años)	<b>SEGUNDA FASE</b> (Vigencia 1 año)	<b>TERCERA FASE</b> (Vigencia 1 año)
<input type="checkbox"/> Prefactibilidad	<input type="checkbox"/> Factibilidad	<input type="checkbox"/> Detalle / Construcción
<input type="checkbox"/> Formato UPME (Resolución 143 de 2016)	<input type="checkbox"/> Formato UPME (Resolución 143 de 2016)	<input type="checkbox"/> Formato UPME (Resolución 143 de 2016)
<input type="checkbox"/> Certificado de la Cámara de Comercio / Documento que acredite legalmente existencia (Extranjero)	<input type="checkbox"/> Certificado de la Cámara de Comercio / Documento que acredite legalmente existencia (Extranjero)	<input type="checkbox"/> Certificado de la Cámara de Comercio / Documento que acredite legalmente existencia (Extranjero)
<input type="checkbox"/> Constancia finalización de estudios de prefactibilidad	<input type="checkbox"/> Constancia finalización de estudios de factibilidad	<input type="checkbox"/> Licenciamiento ambiental o concepto de que el proyecto no requiere.
<input type="checkbox"/> Resumen del estudio de prefactibilidad	<input type="checkbox"/> Concepto del MADS o CAR donde especifica si el proyecto requiere o no licenciamiento y/o permiso ambiental	<input type="checkbox"/> Cronograma de ejecución
<input type="checkbox"/> Copia de carta con radicado del MADS o CAR donde se solicita si el proyecto requiere o no licenciamiento y/o permiso ambiental	<input type="checkbox"/> Resumen del estudio de factibilidad	<input type="checkbox"/> Esquema financiero definitivo
<input type="checkbox"/> Mapa de localización del proyecto	<input type="checkbox"/> Esquema financiero.	<input type="checkbox"/> Esquema empresarial definitivo
	<input type="checkbox"/> Opciones de compra de terrenos (Reporte catastral y dueños de los predios)	<input type="checkbox"/> Concepto de aprobación de conexión a la red, emitido por UPME
		<input type="checkbox"/> Constancia de finalización de diseños
		<input type="checkbox"/> Diseños definitivos

# INFORME DINÁMICO



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWlzMWZkMGUtMmExMy00MDg0LTljODQtYWUxMjJmOThlMTc1IiwidCI6Ijg5NTAwZjZkLWJjZTktNDgzNC1iNDQ2LTc0YjVmYjJjZjEwZSIslmMiOj9>

Corte: Noviembre 24 de 2017

# INFORME DINÁMICO



## Informe de registro de proyectos de generación



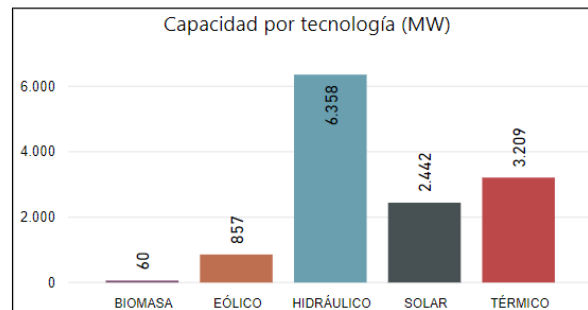
Capacidad por Departamento (MW)



12.926,286

CAPACIDAD (MW)

Capacidad por tecnología (MW)



Departamento	Tipo de Proyecto	CAPACIDAD (MW)
BOLIVAR	BIOMASA	0,800
CASANARE	BIOMASA	25,000
CAUCA	BIOMASA	4,400
CUNDINAMARCA	BIOMASA	2,000
GUAINIA	BIOMASA	0,360
<b>Total</b>		<b>12.926,286</b>

- Seleccionar todo
- Fase 1
- Fase 2
- Fase 3

NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Proyecto	Estado	CAPACIDAD (MW)
CAÑAVERAL	HIDRÁULICO	Fase 2	80,000
CARG	HIDRÁULICO	Fase 2	71,000
CASA DEL VIENTO	SOLAR	Fase 1	0,013
CASA FAMILIAR CAMPESTRE	SOLAR	Fase 1	0,072
CASA JAIRO VILLARRAGA	SOLAR	Fase 3	0,003
CASA PAYANDE 3.2 kWp	SOLAR	Fase 3	0,003
CASA RESIDENCIAL ISLAS CARTAGENA CERCA A BARÚ	SOLAR	Fase 1	0,010
CASA VICTOR OCHOA	SOLAR	Fase 1	0,318
<b>Total</b>			<b>12.926,286</b>

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWVlZG90LThjODQtYWUxMjJmOThlMTc1IiwidCI6Ijg5NTAwZjZkLWJjZTktNDgzNC1iNDQ2LTc0YjVmYjJjZjEwZSIslmMiOj9>

Corte: Noviembre 24 de 2017

# Incentivos tributarios

## **FNCE:**

**IVA, Renta, Arancel  
y Depreciación  
Acelerada**

Generación de electricidad y usos no eléctricos (p.e. calentamiento de agua o climatización)

**I  
N  
C  
E  
N  
T  
I  
V  
O  
S**

## **GEE:**

**IVA y en camino  
viene Renta**

### **Sectores**

Transporte Industrial  
Terciario y Residencial

Paso 1: Inscripción en el Registro de Proyectos de Generación de La UPME

Paso 2: Trámite de certificación aval técnico ante La UPME de FNCE

# Incentivos tributarios FNCE Ley 1715 de 2014



MINMINAS



Unidad de Planeación y Política Económica  
FOI04



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# ¿QUIENES PUEDEN HACER LA SOLICITUD DEL AVÁL DEL PROYECTO FNCE?

a) Las personas naturales o jurídicas titulares de nuevas inversiones en nuevos proyectos para el desarrollo de FNCE.

b) Conjuntamente las personas indicadas en el literal (a) y la persona natural o jurídica **que realice la importación y/o efectúe la venta de elementos, equipos y/o maquinaria** a través de un contrato de mandato.

c) Conjuntamente las personas indicadas en el literal (a) y la persona natural o jurídica **que realice la construcción, instalación, montaje y operación y/o preste los servicios** para el titular de las nuevas inversiones a través de un contrato de mandato.

# ETAPAS DE PROYECTOS DE FNCE O GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA

- ✓ Investigación y Desarrollo Tecnológico
- ✓ Formulación
- ✓ Investigación preliminar

Preinversión



- ✓ Estudios técnicos, financieros, económicos y ambientales definitivos.
- ✓ Montaje
- ✓ Inicio de operación

Inversión



Administración,  
Operación y  
Mantenimiento

Operación



# PROCEDIMIENTO – CERTIFICACIÓN DEL AVAL DEL PROYECTO





# REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA

## Descripción del proyecto

- **Recurso energético.**
- **Tipo de Sistema.**
- **Tecnología utilizada.**
- **Tipo de generación.**
- **Caracterización de la localización** (Departamento, Municipio, Coordenadas, SIN o ZNI, Área del proyecto).
- **Descripción del proceso productivo** (Incluye relación del potencial energético y ahorro con el proyecto).
- **Eficiencia del sistema** (Relación de pérdidas energéticas).
- **Descripción de las etapas de desarrollo del proyecto** (Si aplica).
- **Información relevante:** Costo del proyecto (MCOP), costo de la instalación (COP/kW), capacidad instalada (kW), producción de energía anual (MWh), costo de producción de energía (COP/MWh).
- **Cálculo de reducción de emisiones.**
- **Simulación del proyecto en Software (Soporte - PDF)**

# REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA

**Descripción de la función de los elementos, equipos, maquinaria y/o servicio a adquirir**

- Para elementos, equipos y/o maquinaria: Presentar dimensionamiento, dando claridad en la cantidad que necesita.
- Para servicios: Presentar oferta o contrato donde se evidencie alcance, fecha de prestación y persona natural o jurídica que los ejecutará.

**Catálogos**

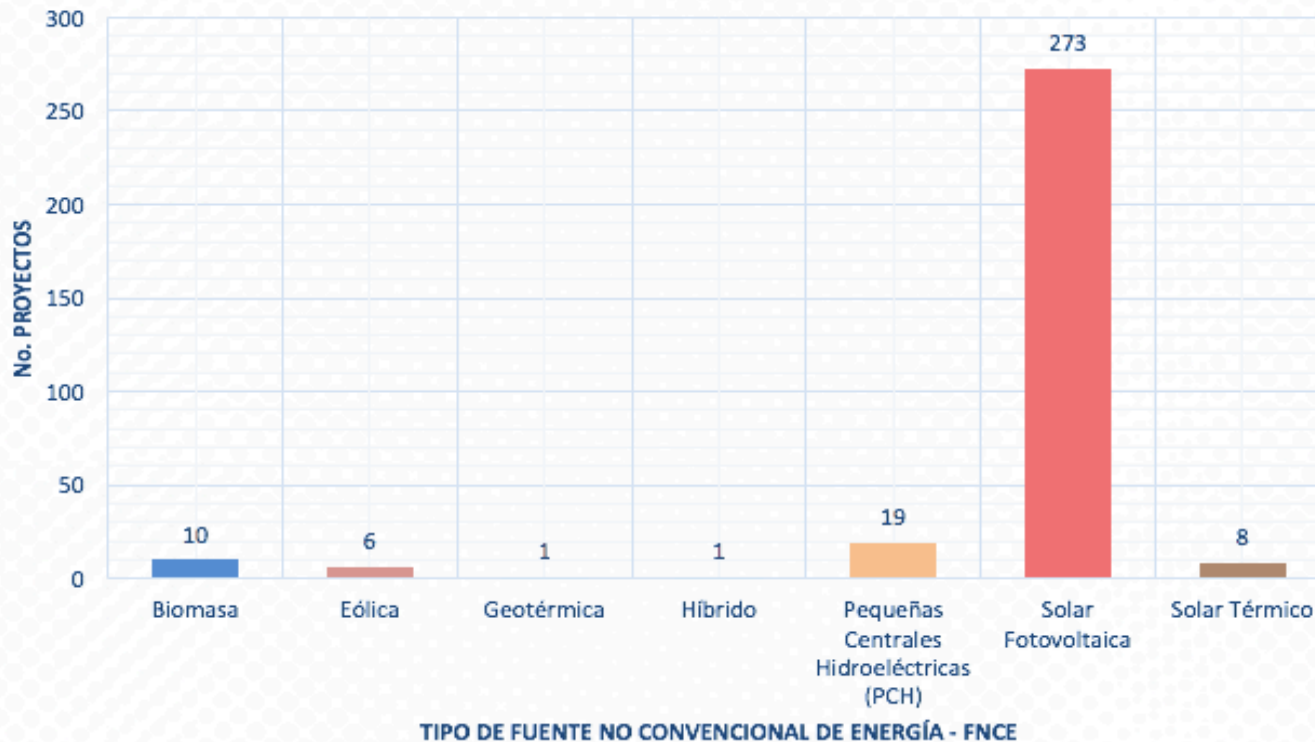
- Cumplir con los estándares de calidad nacional o internacional del producto.

**Planos Descriptivos**

- Diagrama Unifilar
- Diagrama de Conexión

# INFORME - CERTIFICACIÓN AVAL TÉCNICO INCENTIVOS FNCE LEY 1715

No. de Proyectos Recibidos por Tipo de Fuente No  
Convencional (FNCE) 318

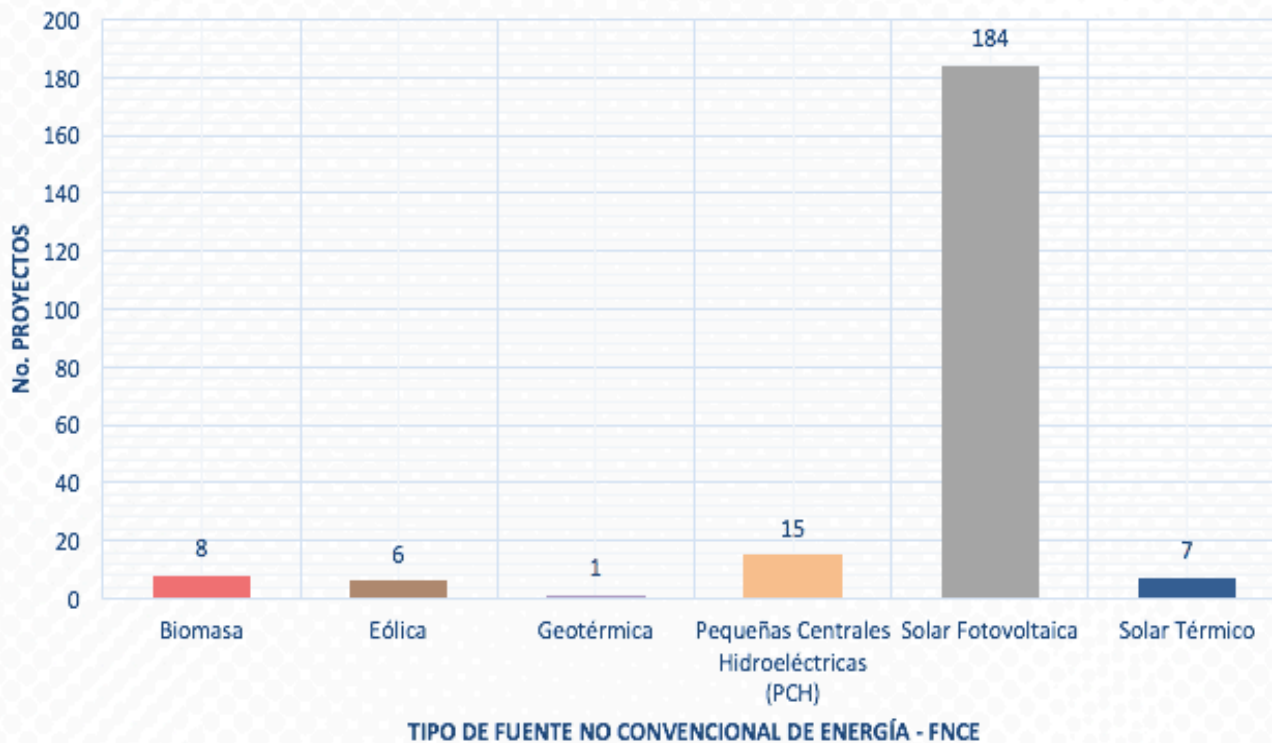


[www1.upme.gov.co](http://www1.upme.gov.co): Energías Renovables

# INFORME - CERTIFICACIÓN AVAL TÉCNICO INCENTIVOS FNCE LEY 1715

## No. de Certificados Emitidos por Tipo de Fuente No Convencional (FNCE)

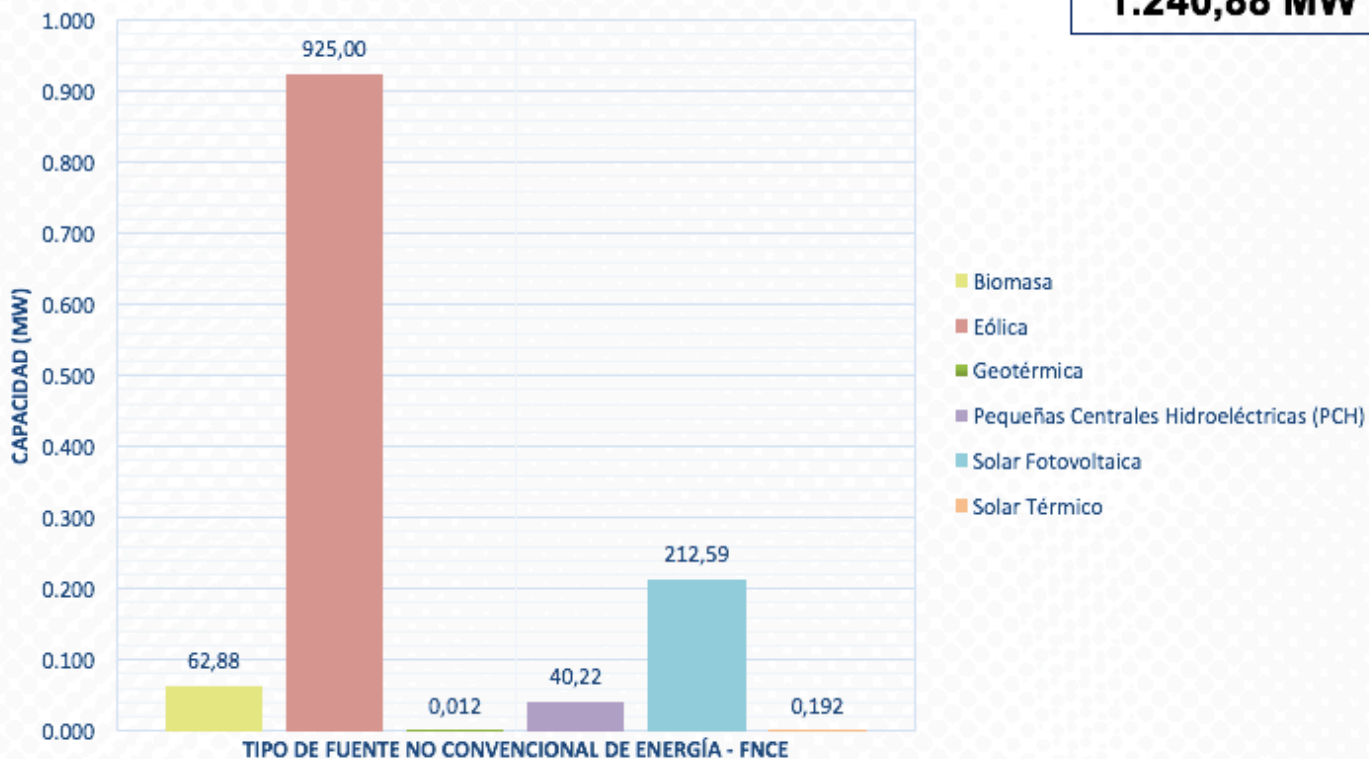
221



[www1.upme.gov.co](http://www1.upme.gov.co): Energías Renovables

# INFORME - CERTIFICACIÓN AVAL TÉCNICO INCENTIVOS FNCE LEY 1715

## Capacidad Estimada (MW) por Tipo de Fuente No Convencional (FNCE)



[www1.upme.gov.co](http://www1.upme.gov.co): Energías Renovables

# Información WEB: reporte incentivos y ABC

[Inicio](#) [Entorno institucional](#) [Promoción del sector](#) [Información y cifras sectoriales](#) [Gestión y Control](#) [Servicio](#)

Portal UPME / Energías renovables

## Energías renovables

1. SI3EA (Sistema de Información de Eficiencia Energética y Energías Alternativas)
2. Atlas Interactivo Climatológico de Radiación solar y Vientos
3. Incentivos Ley 1715
  - <http://www1.upme.gov.co/Paginas/Energias-renovables.aspx>

**INVIERTA Y GANE CON ENERGÍA**  
 TALLERES SOBRE INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 1715

La UPME y CCEP-USAID, con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA, llevó a cabo los talleres de difusión de los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014.

**CONSULTE LAS MEMORIAS DEL EVENTO AQUÍ**

Presentación Incentivos UPME - USAID   
 Cartilla IGE Incentivos Tributarios Ley 1715

## #AvanzamosEnRenovables

Durante el último año reglamentamos 4 componentes de la Ley 1715

**Resolución UPME 143 de 2016**  
10 de marzo de 2016

Registro de proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía

**Resolución UPME 045 de 2016**  
03 de febrero de 2016

Procedimiento y requisitos para acceder a beneficios tributarios

**Resolución UPME 0261 de 2015**  
05 de junio de 2015

Límite de potencia de autogeneración a pequeña escala

**Decreto MME 2143 de 2015**  
04 de noviembre de 2015

Lineamientos para la aplicación de incentivos de la Ley 1715

## #AvanzamosEnRenovables

**ABC para acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715**

Cumple el trámite de registro de proyectos de generación ante la UPME y diligencia tu solicitud con los [Anexos](#) y [Formatos](#) disponibles en la web de la UPME.

Formato de solicitud

Descripción del proyecto

Certificado de Existencia y Rep. Legal

Cédula

Formato de especificaciones de bienes y servicios

Breve descripción del proyecto

Catálogos, planes y fichas técnicas

**B**

Radica tu solicitud en la UPME y espera respuesta máximo en 45 días

**C**

Placbe la certificación técnica para obtener el beneficio de exención del IVA y exención de gravamen arancelario y preséntalo ante la autoridad ambiental para continuar el trámite

# ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS?

# APLICATIVO

spx



PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Conocimiento del sector Información y cifras sectoriales Gestión y Control **Servicios al ciudadano** Sala de prensa

/ Trámites y Servicios

## Trámites y Servicios

### TRÁMITES DE PARTICULARES ANTE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

**Definición:** Los trámites son los pasos o procedimientos que deben llevarse a cabo para obtener un determinado producto o para garantizar debidamente la prestación de un servicio.

**Horario de atención al público en la UPME:** es de Lunes a Viernes entre las 8:00 y las 17:00 horas.

**Norma Legal:** Documentos CONPES 2790 del 21 de junio 1995.

#### QUÉ TRÁMITES SE PUEDEN ADELANTAR EN LA UPME

1 - Asignación Cupo de Combustible para Empresas Acuícolas.

#### SERVICIOS QUE SE PUEDEN GESTIONAR ANTE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

1 - Concepto de viabilidad técnica y financiera para cofinanciación de proyectos prioritarios para la expansión de la cobertura en el sector rural de los municipios Interconectado Nacional-SIN.

2 - Solicitud de certificación de proyectos según la Ley 1715 de 2014.

3 - Solicitud de certificación de proyectos por eficiencia energética.

4 - Registro de proyectos de generación de energía eléctrica.

Transparencia y Acceso a Información Pública

Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes

Participación ciudadana

Notificaciones

Proyectos normativos

Carta de trato digno

Ferías ciudadanas

Encuesta

Preguntas frecuentes

Ventanilla única

Información para niños y jóvenes

Centro de Documentación

Geoportal

Glosario

Ofertas de empleo

Ayuda en línea

Contáctenos

Guía trámites sectorial

Trámites y Servicios

# Incentivos tributarios Eficiencia Energética

Ley 697 de 2001  
Ley 1715 de 2014

# ¿QUIENES PUEDEN HACER LA SOLICITUD DEL AVÁL DEL PROYECTO Eficiencia Energética?

Usuario final  
(Persona natural o jurídica que adquiera los equipos)

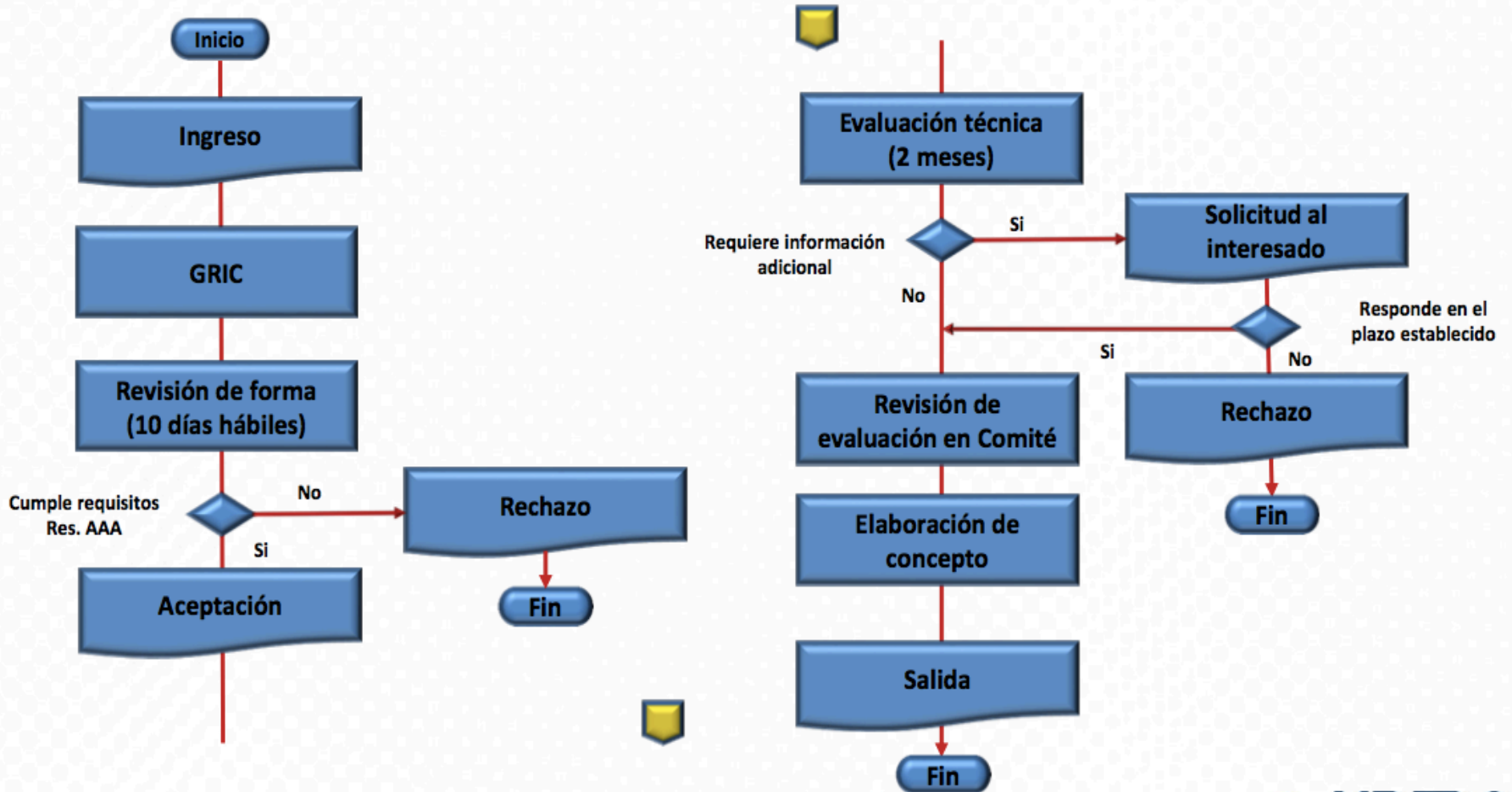
Importador o comercializador

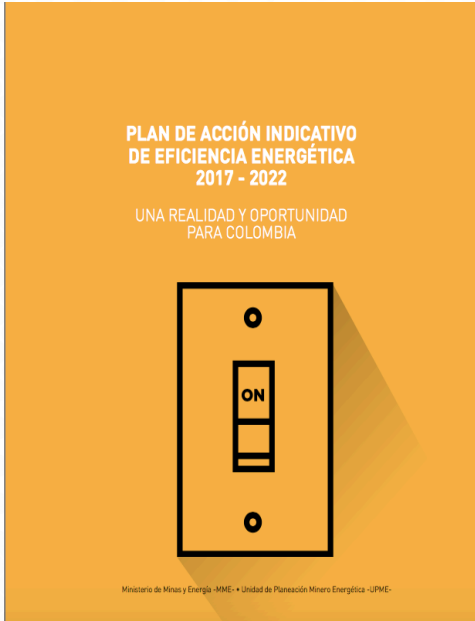
+

Usuario final

Quien adquiera y opere los equipos para el usuario final

## INCENTIVOS ESTATUTO TRIBUTARIO – PROURE Resolución UPME 585 de 2017





# Plan de Acción indicativo **2017-2022** para el desarrollo del PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA - PROURE

Transporte

Industria

Terciario

Residencial

Etiquetado  
Movilidad eléctrica  
Nuevos combustibles

Eficiencia en calor y motorización  
SGEn NTC-ISO-5000

Etiquetado y construcción eficiente  
Distritos térmicos  
SGEn en entidades públicas

Renovación tecnológica  
Viviendas eficientes

# ACCIONES Y MEDIDAS

## TRANSPORTE

**Reconversión a gas natural vehicular, GNV en transporte público de pasajeros.**

Vehículo de Servicio Particular

Vehículo de Servicio Público

Vehículo de Transporte Masivo

Vehículo Dedicado a Gas Natural Vehicular

**Uso de electricidad**

Sistema de transporte por cable aéreo que funciona con energía eléctrica

Vehículo de Servicio Oficial

Vehículo de Servicio Particular

Vehículo de Servicio Público

Vehículo de Transporte Masivo

Vehículo 100% eléctrico

Vehículo Híbrido

Estación de Recarga

# ACCIONES Y MEDIDAS

INDUSTRIA

## Energía Eléctrica

Fuerza Motriz

Variador de  
velocidad o  
frecuencia

Aire acondicionado

Iluminación

Calor directo e  
indirecto

## Combustibles sólidos y gaseosos para calor directo e indirecto

Aislamiento Térmico

Quemadores eficientes  
en hornos y calderas

Calor residual industrial

Tubería para  
recuperación de calor

Caldera de recuperación

Cogeneración

## Diseño e implementación de SGEn

Elementos y equipos de  
medición que forman  
parte de un sistema de  
Gestión de la Energía –  
SGEn.

Verificación a partir de  
la constancia emitida  
por ente certificador  
acreditado en ISO  
50001 o NTC/ISO 50001

# ACCIONES Y MEDIDAS

TERCIARIO

## Energía Eléctrica

Iluminación

Aire Acondicionado

Fuerza Motriz

Variador de velocidad o frecuencia

Sistemas de Alumbrado Público

## Mejora en diseño, construcción y adecuación arquitectónica

Edificaciones certificadas fase de diseño por ente certificador acreditado nacional o internamente, en construcción sostenible

Pintura atérmica

Extractor eólico

Aislante Térmico para edificaciones

## Medición Avanzada

Sistema de medición componentes hardware y software y sistemas de comunicaciones

## Diseño e implementación de SGEN

Adquisición de bienes y/o servicios para la implementación de un SGEN.

Verificación a partir de la constancia emitida por el ente certificador acreditado en ISO 50001 o NTC/ISO 50001

# ACCIONES Y MEDIDAS

## TERCIARIO

### Energía Eléctrica

Iluminación

### Mejoramiento eficiencia en edificaciones

Edificaciones certificadas fase de diseño por ente certificador acreditado nacional o internacionalmente, en construcción sostenible

Pintura atérmica

Extractor eólico

Aislante Térmico para edificaciones

### Implementación de Estufas Mejoradas de leña

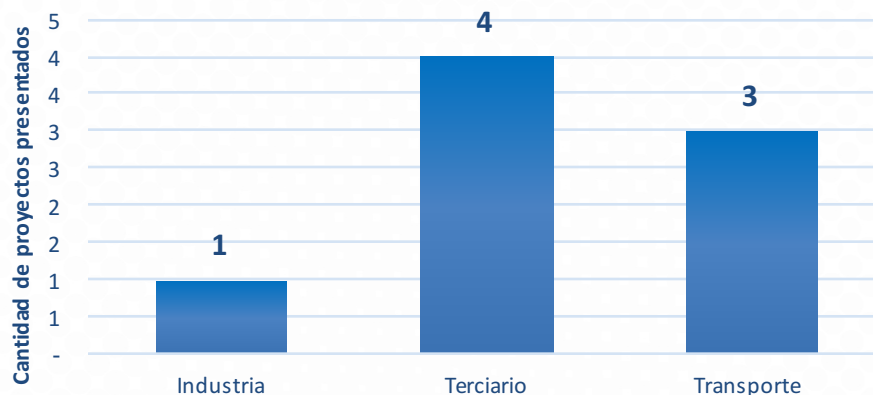
Estufa mejorada de Leña – Puede emplear leña, carbón vegetal o cualquier residuo vegetal de bajo poder calorífico

# REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA - Anexos en excel

Anexo	Contenido
1	Identificación del(os) solicitante(s), descripción de su actividad y datos de contacto, sector al que aplica indicando la acción o medida.
2	Matriz energética del establecimiento en el cual se ejecuta el proyecto.
3	Descripción del proyecto - localización, procesos sobre los cuales se aplicarán las actividades de eficiencia energética, indicadores con los cuales se hará seguimiento, bases o memorias de cálculo.
4	Descripción detallada de las inversiones - equipos o servicios, función, características técnicas, costos (discriminando el IVA) y normas técnicas (calidad y desempeño energético) y/o los certificados correspondientes.

# INFORME - CONCEPTOS TÉCNICO INCENTIVOS EFICIENCIA ENERGÉTICA

Sector – Proyectos EE



Sector	Acciones y Medidas	Cantidad	Estado
Industria	Energía eléctrica (fuerza motriz, aire acondicionado, refrigeración, iluminación, calor directo a indirecto)	1	Aprobado
Terciario	Energía eléctrica (iluminación)	1	En evaluación
Terciario	Energía eléctrica (iluminación, aire acondicionado, motores eléctricos y mejoras de sistemas de Alumbrado Público)	3	En evaluación
Transporte	Reconversión a gas natural vehicular, GNV en transporte público de pasajeros	2	Aprobados
Transporte	Uso de electricidad en las categorías: flota sector oficial, taxis en las principales ciudades del país, motos y automóviles y transporte público de pasajeros de las principales ciudades del país.	1	Aprobado

# GRACIAS

[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)



@upmeoficial



Upme (Oficial)

Contáctenos en:

[registroproyectosGE@upme.gov.co](mailto:registroproyectosGE@upme.gov.co)

[incentivosEEFNCE@upme.gov.co](mailto:incentivosEEFNCE@upme.gov.co)



MINMINAS

